Contrato N° 113 /2014

*Entre **Dirección Nacional de Aeronáutica Civil – DINAC**, domiciliada en el 2° piso del edificio del Ministerio de Defensa Nacional, sitio en Mcal. López y 22 de setiembre de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por **LUIS MANUEL AGUIRRE MARTINEZ**, con **Cédula de Identidad N° 450.300**, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **TEJISUR DE ANGEL ROJAS.**, domiciliada en Lillo 2696 casi Denis Roa, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por **NANCY FERNANDEZ DE ROJAS** , con **Cédula de Identidad N° 727.219**, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de **"ADQUISICIÓN DE TEXTILES, VESTUARIOS Y OTROS"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:*

1. OBJETO.

*El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, las partes con relación a la presente contratación resultado del procedimiento de la **Licitación Pública Nacional N° 09/2014 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, VESTUARIOS Y OTROS".***

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- *(a) Contrato;*
- *(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;*
- *(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;*
- *(d) La oferta del Proveedor;*
- *(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;*

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2014	1	001	00	00	320	30	1	99	189.772.655
2014	1	002	00	00	320	30	1	99	904.334
2014	1	003	00	00	320	30	1	99	10.055.000
2014	2	001	01	00	320	30	1	99	20.300.000
2014	2	001	02	00	320	30	1	99	100.079.712
2014	2	002	01	00	320	30	1	99	241.940.687
2014	2	002	02	00	320	30	1	10	148.645.000
2014	2	002	03	00	320	30	1	99	70.765.027
2014	2	003	00	00	320	30	1	99	69.027.485
2014	2	004	00	00	320	30	1	99	24.790.500
2014	2	005	00	00	320	30	1	99	131.683.000

*Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **271.904***

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la ***Licitación Pública Nacional N° 09/2014****, convocado por la* ***UOC- DINAC****. La adjudicación fue realizada según Resolución de Adjudicación N° 1751/2014 de fecha 03 de octubre de 2014.*

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE 3 - UNIFORMES VARIOS

Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario IVA incl.	Precio Total IVA incl.
		UOC							
1	53101502-001	Jeans color Azul Marino P/ DAMA	MG	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	1	85.000	85.000
2	53101502-001	Jeans color Azul Marino P/ CABALLERO	MG	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	1	85.000	85.000
		GCIA. DE TRANSPORTE							
3	46181528-001	Mameluco color azul p/mecánico	TEJISUR	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	1	140.000	140.000
4	53101502-001	Pantalón carpintero p/mecánico color azul	TEJISUR	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	1	95.000	95.000
		GCIA. CIPAA - PCIA.							
5	53101502-001	Pantalón carpintero p/mecánico carpintero color azul c/bolsillos	TEJISUR	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	2	95.000	190.000
		SERVICIOS DE NAVEGACION AEREA Y TELECOMUNICACIONES AERONAUTICOS 2-1-2							
		Gerencia Administrativa DAC							
6	53101502-001	Pantalón de jeans para dama	MG	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	3	85.000	255.000
7	53101502-001	Pantalón de jeans para caballero, con la palabra SAR en color naranja en el bolsillo.	MG	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	70	85.000	5.950.000
8	53101502-001	Pantalón tipo carpintero de gabardina gruesa color naranja, con 2 bolsillos en la parte lateral.	TEJISUR	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	10	95.000	950.000
		ADMINISTRACION SGPJ - PEDRO JUAN CABALLERO							
9	53101502-001	Pantalón carpintero sarga pesada	TEJISUR	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	10	95.000	950.000
		ADMINISTRACION SGPI - CIUDAD DE PILAR							
10	53101502-001	Pantalón carpintero sarga pesada	TEJISUR	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	8	95.000	760.000
		ADMINISTRACION SGSP - CIUDAD DE SAN PEDRO							
11	53101502-001	Pantalón carpintero sarga pesada	TEJISUR	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	5	95.000	475.000
		ADMINISTRACION SGC2 - CIUDAD DE CAAZAPA							
12	53101502-001	Pantalón carpintero sarga pesada	TEJISUR	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	8	95.000	760.000
		ADMINISTRACION SGCO - CIUDAD DE CONCEPCION							
13	53101502-001	Pantalón carpintero sarga pesada	TEJISUR	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	8	95.000	760.000
		ADMINISTRACION SGOV - CIUDAD DE CORONEL OVIEDO							
14	53101502-001	Pantalón carpintero sarga pesada	TEJISUR	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	8	95.000	760.000
		ADMINISTRACION SGNB - CIUDAD DE VILLA HAYES							
15	53101502-001	Pantalón carpintero sarga pesada	TEJISUR	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	9	95.000	855.000
		ADMINISTRACION SGGR - CIUDAD DE SALTO DEL GUAIRA							
16	53101502-001	Pantalón carpintero sarga pesada	TEJISUR	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	8	95.000	760.000
		ADMINISTRACION SGME - CIUDAD DE MARISCAL ESTIGARRIBIA							
17	53101502-001	Pantalón carpintero sarga pesada	TEJISUR	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	10	95.000	950.000
		AERÓDROMO DE ENCARNACION							
18	53101502-001	Pantalón carpintero sarga pesada	TEJISUR	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	15	95.000	1.425.000

Presidente
Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC

		DMH 2-3-0							
		DIRECCION DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA							
19	53101502-001	Pantalón carpintero, confeccionado en sarga liviana, color azul marino, bolsillo delantero y traseros, con logotipo de la institución en el bolsillo trasero, lado derecho. Medidas proporcionadas (*)	TEJISUR	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	8	95.000	760.000
20	53101502-001	Pantalón vaquero p/ damas clásico, confeccionado en tela de jeans color azul marino, bolsillos delanteros y traseros. Con logotipo de la institución bordado en el bolsillo trasero derecho.	MG	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	9	90.000	810.000
21	53101502-001	Pantalón vaquero p/ caballero clásico, confeccionado en tela de jeans color azul marino, bolsillos delanteros y traseros. Con logotipo de la institución bordado en el bolsillo trasero derecho.	MG	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	9	90.000	810.000
		DIRECCION DE AEROPUERTOS							
		GERENCIA TECNICA							
22	53101502-001	Pantalón carpintero sarga pesada color azul marino	TEJISUR	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	150	95.000	14.250.000
		Gerencia de Operaciones Dpto. Operaciones							
23	53101502-001	Pantalón de tela sarga mediana color azul marino, con bolsillo en los costados tipo carpintero, un bolsillo atrás lado derecho, cintura trasera con goma y frente con cierre, con cinco pasa cintos, doble cinta reflectiva de 5 cm. Color gris bajo la rodilla. S/medida según muestra para señalero	TEJISUR	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	180	95.000	17.100.000
		GERENCIA DE MANTENIMIENTO							
24	53101502-001	Pantalón color azul oscuro sarga pesada tela gabardina sanforizado	TEJISUR	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	30	95.000	2.850.000
25	53101502-001	Jeans color Azul Marino P/ CABALLERO	MG	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	70	85.000	5.950.000
		INAC							
26	53101502-001	Pantalón carpintero, color azul marino p/ caballero	TEJISUR	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	14	95.000	1.330.000
TOTAL LOTE 3									60.065.000

LOTE 4

Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario IVA inclu.	Precio Total IVA incl.
		GCIA. DE TRANSPORTE							
1	46181507-001	Chaqueta M/L para mecánico color azul	TEJISUR	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	8	79.000	632.000
		GCIA. CIPAA - PCIA.							
2	46181525-002	Conjunto impermeable Pantalón Chaqueta c/ Capucha (Piloto)	TEJISUR	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	7	120.000	840.000
		Gerencia Administrativa DAC							
3	46181507-001	Chaqueta de tela tipo sarga pesada con bolsillos, color verde musgo.	TEJISUR	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	41	79.000	3.239.000
4	46181507-001	Chaqueta de gabardina gruesa color naranja, con 4 bolsillos en la parte frontal con logo SAR en la manga y en la espalda la palabra SAR, bordado de color negro en tamaño de 13 cm cada letra.	TEJISUR	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	6	79.000	474.000
		ADMINISTRACION SGPJ - PEDRO JUAN CABALLERO							
5	46181507-001	Chaqueta sarga pesada 100% , color azul marino	TEJISUR	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	10	79.000	790.000
6	55121706-001	Cono de Viento	TEJISUR	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	3	180.000	540.000
7	55121706-003	Bandera paraguaya de 2x1 mts		PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	5	130.000	650.000

Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC

			TEJISUR						
		ADMINISTRACION SGPI - CIUDAD DE PILAR							
8	55121706-001	Cono de Viento	TEJISUR	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	3	180.000	540.000
9	55121706-003	Bandera paraguaya de 2x1 mts	TEJISUR	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	6	130.000	780.000
10	46181507-001	Chaqueta sarga pesada 100% , color azul marino (*)	TEJISUR	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	8	79.000	632.000
		ADMINISTRACION SGSP - CIUDAD DE SAN PEDRO							
11	46181507-001	Chaqueta sarga pesada 100% , color azul marino	TEJISUR	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	5	79.000	395.000
12	55121706-001	Cono de Viento	TEJISUR	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	3	180.000	540.000
13	55121706-003	Bandera paraguaya de 2x1 mts	TEJISUR	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	5	130.000	650.000
		ADMINISTRACION SGCZ - CIUDAD DE CAAZAPA							
14	55121706-003	Bandera paraguaya de 2x1 mts	TEJISUR	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	6	130.000	780.000
15	55121706-001	Cono de Viento	TEJISUR	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	3	180.000	540.000
16	46181507-001	Chaqueta sarga pesada 100% , color azul marino	TEJISUR	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	8	79.000	632.000
		ADMINISTRACION SGCO - CIUDAD DE CONCEPCION							
17	55121706-003	Bandera paraguaya de 2x1 mts	TEJISUR	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	6	130.000	780.000
18	55121706-001	Cono de Viento	TEJISUR	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	3	180.000	540.000
19	46181507-001	Chaqueta sarga pesada 100% , color azul marino	TEJISUR	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	8	79.000	632.000
		ADMINISTRACION SGOV - CIUDAD DE CORONEL OVIEDO							
20	46181507-001	Chaqueta sarga pesada 100% , color azul marino	TEJISUR	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	8	79.000	632.000
21	55121706-003	Banderas Paraguaya de 2x1	TEJISUR	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	6	130.000	780.000
22	55121706-001	Cono de Viento	TEJISUR	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	3	180.000	540.000
		ADMINISTRACION SGNB - CIUDAD DE VILLA HAYES							
23	46181507-001	Chaqueta sarga pesada 100% , color azul marino	TEJISUR	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	8	79.000	632.000
24	55121706-003	Bandera paraguaya de 2x1 mts	TEJISUR	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	5	130.000	650.000
		ADMINISTRACION SGGK - CIUDAD DE SALTO DEL GUAIRA							
25	46181507-001	Chaqueta sarga pesada 100% , color azul marino	TEJISUR	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	8	79.000	632.000
26	55121706-001	Cono de viento	TEJISUR	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	3	180.000	540.000
27	55121706-003	Bandera paraguaya de 2x1 mts	TEJISUR	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	5	130.000	650.000
		ADMINISTRACION SGME - CIUDAD DE MARISCAL ESTIGARRIBIA							
28	46181507-001	Chaqueta sarga pesada 100% , color naranjado	TEJISUR	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	10	79.000	790.000
29	55121706-001	Cono de viento	TEJISUR	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	3	180.000	540.000
30	55121706-003	Bandera paraguaya de 2x1 mts	TEJISUR	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	7	130.000	910.000
		AERÓDROMO DE ENCARNACION							
31	46181507-001	Chaqueta sarga pesada 100% , color azul marino	TEJISUR	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	15	79.000	1.185.000
32	55121706-001	Cono de viento	TEJISUR	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	5	180.000	900.000
		DMH 2-3-0							
		DIRECCION DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA							

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL - PRESIDENCIA

JOSÉ AGUIRRE
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC

CONFORMIDAD

33	46181507-001	Chaquetas m/c, confeccionado en sarga liviana, color azul marino, con logotipo de la institución, bordado en color blanco, en el bolsillo en la zona del pecho lado izquierdo.	TEJISUR	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	8	79.000	632.000
		SEGURIDAD 2-5-0							
		SUB-DIRECCION. DE SEGURIDAD							
34	55121706-003	Banderolas a cuadros de 90 x 90 cm, en cuadros de 30 cm x 30 cm, color rojo y blanco en forma intercalada, en tela seda par uso exterior, y en uno de los lados 4 (cuatro) cintas sujetadoras confeccionadas en la misma tela.	TEJISUR	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	20	70.000	1.400.000
		DIRECCION DE AEROPUERTOS							
		DEPARTAMENTO DE OPERACIONES – GCIA. DE OPERACIONES							
35	55121706-003	Banderolas en tela gabardina, colores rojo y blanco. Medidas: 0,90 cm x 0,90 cm en cada cuadricula debe medir 0,30cm x 0,30 cm.	TEJISUR	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	15	70.000	1.050.000
36	55121706-001	Cono de viento	TEJISUR	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	30	180.000	5.400.000
		GERENCIA DE MANTENIMIENTO							
37	46181507-001	Chaqueta con tres bolsillos en tela sarga pesada azul oscuro	TEJISUR	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	30	79.000	2.370.000
		INAC							
38	46181507-001	Chaquetas m/l con logo INAC, color azul marino, en sarga liviana p/ caballero	TEJISUR	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	4	79.000	316.000
39	46181507-001	Chaquetas m/l con logo INAC, color celeste p/ damas	TEJISUR	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	6	79.000	474.000
40	55121706-003	Bandera paraguaya de Razo doble con escudo de 2 x 1 uso interior	TEJISUR	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	2	350.000	700.000
41	55121706-003	Bandera de Razo con logo INAC con escudo del INAC de 2 x 1 uso interior	TEJISUR	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	2	350.000	700.000
42	55121706-003	Bandera paraguaya de gabardina con escudo de 2 x 1 uso exterior	TEJISUR	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	2	160.000	320.000
43	55121706-003	Bandera paraguaya de gabardina de 1,50 x 3 mtrs para uso exterior	TEJISUR	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	2	290.000	580.000
		PRESIDENCIA							
44	46181525-002	Campera tipo parca con capucha, con forro entre medio de material guata, color negro.	TEJISUR	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	8	130.000	1.040.000
		DAC							
45	46181525-002	Campera con logo DINAC (UNISEX), tejido tracker color negro, con polar antipilling por dentro, con cierre, capucha tipo parca, con logo DINAC, bordado en el pecho lado izquierdo, mangas sin pretina, con bolsillo ojal en los laterales.	TEJISUR	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	97	130.000	12.610.000
46	46181525-002	Campera tipo rompe viento con forro liviano y el logo encima del cierre, color negro.	TEJISUR	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	53	99.000	5.247.000
47	46181525-002	Campera tipo parca con forro, con forro polar o lana y el logo color negro.	TEJISUR	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	53	130.000	6.890.000
		DIRECCION DE AEROPUERTOS							
48	46181525-002	Campera impermeable con capucha y bolsillos en los costados, color azul marino y logotipo impreso lado izquierdo.	TEJISUR	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	20	130.000	2.600.000
		DMH							
49	46181525-002	Camperas impermeables, color negro, doble faz, forrado por dentro con tela polar, con doble guata, cierre con logotipo de la institución bordado en color blanco en la zona del pecho lado izquierdo.	TEJISUR	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	145	150.000	21.750.000
		SUB-DIRECCION. DE SEGURIDAD							

50	46181525-002	Campera tipo parka de color azul oscuro, en tela impermeable, forrado con tela similar y en su interior con tela guata, cierre tipo vaquero en PVC y tapa cierre con botón a presión, con bordado de logo DINACN y leyenda DINAC en el lado izquierdo en color azul claro, jineta lado izquierdo: bandera paraguaya y lado derecho: insignia AVSEC S/ muestra, con cintas reflectivas color gris de tela similar en ambas mangas y entorno al torso, de 4 cm de ancho.	TEJISUR	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	200	150.000	30.000.000
		DIRECCION DE AEROPUERTOS							
51	46181525-002	Rompe vientos impermeable (algodón-nylon), color negro, con forro interior, con la inscripción Gerencia Técnica.	TEJISUR	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	20	99.000	1.980.000
TOTAL LOTE 4 IVA INCLUIDO									120.066.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de ***Gs. 180.111.000 (Guaraníes ciento ochenta millones ciento once mil) IVA incluido.***
El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del mismo y hasta el 31 de diciembre de 2014.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.
Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección;

Lote 3 y 4: Departamento de Almacenes del Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi - LUQUE, de Lunes a Viernes en el horario de 07:00 hs. a 13:00 hs.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de: la Gerencia Administrativa SDAF.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.
El valor de las multas será: de 0,1 % (cero coma uno por ciento) del importe de la provisión en demora, sin IVA, por cada día hábil y laborable de atraso, que será automáticamente deducida de cualquier suma adeudada al PROVEEDOR.
Dicha multa será computada hasta alcanzar el valor de la Garantía de Fiel cumplimiento de Contrato (5%), y a partir de entonces, la CONTRATANTE está facultada a dar por rescindido el

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL DINAC PRESIDENCIA

Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC

Contrato sin más trámites, y con derecho de exigir el cobro de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.
En caso de no rescindir contrato, aplicando el porcentaje máximo de multas (hasta llegar a la garantía de fiel cumplimiento de contrato) la convocante, seguirá cobrando multas en concepto de retraso por la entrega de los bienes sobre el valor del suministro en demora.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 28 *mes* Octubre *y año 2014.*

TEJISUR DE ANGEL ROJAS
NANCY FERNANDEZ DE ROJAS

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil